



Manual de Identidad Institucional



Introducción	1.
¿Quiénes somos?	2.
Misión	3.
Visión	3.
Principios	4.
Valores Institucionales	6.
Cero marcas:	7.
Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023	•
Ordenanza 7 del 11 de mayo de 2021	•
Descripción del logo	8.
Área de protección	9.
Uso de imagen institucional	10.
Tipografías corporativas	11.
Colores institucionales	12.
Uso permitido de la marca	13.
Positivo/Negativo	14.
Usos incorrectos	15.
Versión monocromática	16.
Uso con marcación por dependencias	17.
Respecto a la generación de logos	18.
Variaciones mínimas de tamaño	19.
Membrete Institucional	20.
Membrete con aliados y convenios	21.
Comunicado de prensa	22.
Carpeta institucional	23.
Carné institucional	24.
Diagramación en contenidos	25.
Pendón	26.
Presentaciones institucionales	27.
Valla	28.
Estilo fotográfico	29.
Cuentas oficiales	30.
Imagen de perfil	31.
Anexo socialización	32.

Contenido

**ESTE DOCUMENTO PRESENTA EL MANUAL DE
IDENTIDAD DE UNIPAZ Y SU CORRECTA
UTILIZACIÓN.**

Introducción

El objetivo de este manual es brindar las herramientas adecuadas para la correcta implementación de la marca institucional UNIPAZ. Cualquier modificación que surja durante el proceso, debe ser consultada y aprobada por la Oficina de Planeación, para así garantizar la coherencia de su expresión en todo tipo de soportes, tanto gráficos, como físicos, audiovisuales o interactivos



¿Qué es?

El Instituto Universitario de la Paz, es una Institución Universitaria, acorde con lo establecido en el literal b del artículo 16 de la Ley 30 de 1992, creada por decreto ordenanza 0331 del 19 de noviembre de 1987. Es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito a la Gobernación del Departamento de Santander y con domicilio principal en la ciudad de Barrancabermeja.

¿Quiénes somos?

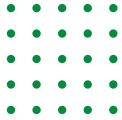
UNIPAZ es una institución pública de educación superior con liderazgo social e identidad regional, comprometida en la búsqueda de la satisfacción del

cliente y la formación integral de sus educandos, sustentada en la calidad de sus procesos, infraestructura adecuada, talento humano competente y la mejora continua como filosofía para la excelencia, propende por la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo de la región y el país en diversos escenarios, contribuyendo desde la socialización de los saberes a la paulatina conformación de una nueva cultura en un contexto de profundos contrastes: una región de grandes riquezas naturales y humanas con la mayor parte de su población en condiciones deplorables de pobreza; una región del Magdalena Medio con comunidades que enfrentan niveles de violencia superiores a los de todo el país.

Cero marcas

En UNIPAZ, nos acogemos a la disposiciones de **Ley 2345 del 30 de diciembre de 2023:** *“por medio de la cual se implementa el manual de identidad visual de las entidades estatales, se prohíben las marcas de gobierno y se establecen medidas para la austeridad en la publicidad estatal”*

Se prohíbe cualquier uso o implementación de mensajes, imágenes y marca de gobierno, se mantiene la neutralidad política y religiosa sin hacer alusión a partidos o movimientos políticos, movimientos ciudadanos y/o personalidades políticas, buscando conservar la identidad institucional.



Principios

a. Responsabilidad social: Instituye la responsabilidad social para el cumplimiento de su Misión y Visión, teniendo en cuenta que responde ante la sociedad mediante sus órganos de gobierno.

b. Excelencia académica: Encamina su labor hacia la consecución de niveles de excelencia, para lo cual no escatimará esfuerzos que lo conduzcan a obtener logros cada vez mayores en los procesos académicos.

c. Innovación: UNIPAZ apoya y fomenta actividades conducentes a la innovación, en los campos que tengan que ver con el ejercicio de la docencia, la investigación y la extensión y proyección social, con el fin de contribuir de manera eficiente y constante al desarrollo local, regional y nacional.

d. Equidad: Se compromete a llevar a cabo sus actuaciones con justicia, buscando el beneficio educativo de todos.

e. Universalidad: Orienta sus procesos de docencia, extensión, proyección social e investigación, hacia la búsqueda de diversidad de campos del conocimiento y hacia el impulso del saber, mediante las relaciones entre campos especializados de la ciencia y la tecnología.

f. Solidaridad: Impulsa las relaciones interpersonales basadas en la dignidad humana, estrategias de crecimiento y de sensibilidad social, para el beneficio común.

g. Sentido de ciudadanía: Expresado mediante la creación de espacios de convivencia que faciliten la colaboración y el apoyo, mediante la consolidación en un ambiente de respeto y apertura en las relaciones interpersonales, que aporten al desarrollo de la ética y al compromiso ciudadano.

h. Convivencia: Al acoger la condición social del hombre, la Institución establece como uno de sus principios básicos el de la convivencia de sus participantes, mediante el respeto mutuo y el tratamiento constructivo de la divergencia de ideas y el acatamiento a los principios de la dignidad humana.

i. Transparencia: Uno de los fundamentos de la acción Institucional es la transparencia, entendida como la rectitud y coherencia en el obrar y la disposición permanente de hacer públicos todos sus actos.

j. Participación: En su labor de formar ciudadanos, promueve actitudes críticas y fomenta la participación ciudadana, estimula el trabajo en equipo, la cooperación y ofrece respuestas a los retos que impone la democracia.



k. Internacionalización: Mediante este proceso la Institución viabiliza la globalización de la enseñanza y el aprendizaje universitario. Es la forma como se estrechan los vínculos y niveles de integración con las diferentes instituciones de educación superior en el ámbito internacional para dinamizar el intercambio científico, técnico, tecnológico y cultural de: directivos, profesores y estudiantes así como el aprendizaje de los contenidos curriculares donde el conocimiento respectivo se reproduzca sin importar su ubicación espacial.

l) Medio ambiente: Tiene en cuenta en su actuar, al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad en su conjunto, en el entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca elementos tan intangibles como la cultura y por ello la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.

m) Bienestar: En cumplimiento de sus objetivos adopta como principio el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad, igualmente brinda bienestar y contribuye a la formación integral del ser.

Descripción del logo

El **Logotipo con descriptor UNIPAZ** está compuesto por dos elementos: 1) El nombre "UNIPAZ INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ" en altas, 2) El símbolo como complemento. El uso correcto del Logotipo con descriptor es esencial para mantener y proteger la marca, la cual, fue registrada ante la Superintendencia de Industria y Comercio bajo la resolución N° 18676 del 19 de abril de 2017, con una vigencia de 10 años, previa anotación en el Registro de Propiedad Industrial y que concede el derecho exclusivo y el uso del Logo UNIPAZ en todo el territorio nacional, así mismo, es obligatorio incluir en el logo la marca registrada ®. No está aprobado ningún tipo de re-dibujo, recreación, manipulación o distorsión de la imagen o alguno de sus elementos. La configuración del Logotipo con descriptor UNIPAZ no debe ser alterada, ni debe incorporar ningún elemento extraño. No se puede recrear o cambiar la tipografía, la configuración o el color. La imagen no debe utilizar ningún tipo de efecto gráfico. El Logotipo con descriptor siempre debe ser reproducido en tecnología de alta resolución de manera precisa y consistente, como está especificado en este manual. **El arte electrónico original no debe ser manipulado en ninguna de sus versiones.**

Logo-Simbolo



Logotipo



Logotipo con descriptor



Área de protección



Aplicación invertida, se usará en general cuando el fondo sea oscuro.



Uso de imagen institucional

con aliados y convenios



ALIADOS
Y/O CONVENIOS

Tipografías corporativas

Typographic hierarchy creates contrast between elements here are a variant of way you can create sense of hierarchy

Lorem ipsum

Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna

Palatino Linotype

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

- La tipografía usada por el logo simbolo con descriptor registrado

Ralemay

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

- La tipografía usada para web

Prompt

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

- Tipografía usada para documento interno y externo

Colores institucionales

Los colores corporativos son el azul y el verde básico. Cada color se ha ajustado para CMYK, la referencia PMS (Pantone Matching System), RGB y su adaptación para web.



C: 100 **R:** 39
M: 88,8 **G:** 52
Y: 21,62 **B:** 117
K: 7,7

Web: # 273475



C: 83,88 **R:** 0
M: 11,51 **G:** 150
Y: 96,83 **B:** 63
K: 1,09

Web: # 00963F

Uso permitido de la marca





Positivo/Negativo

No se debe usar ninguno de sus elementos en grises, ni con diferentes tonalidades en sus elementos por separado, tampoco en colores diferentes al negro. En casos de uso invertido se usará blanco.



Usos incorrectos



Logo sobre foto sin franja blanca



Logo distorsionado.



Alterar la ubicación de los elementos.



Logo en un color que no hace parte de la paleta

Versión monocromática

El logo en escala de grises aparenta estar compuesto por blanco, negro y tonos de gris, pero en realidad utiliza una única tinta (negro).

El logo UNIPAZ en blanco y negro está desarrollado como alternativa cuando existan restricciones del medio a utilizar o bien, por razones presupuestales.

Estas versiones monocromáticas grises podrán ser utilizadas para impresión limitada a un color (negro) en equipos de oficina, fotocopiado, facturas y para registro de la marca, ya que la oficina de registro lo solicita.





Uso con marcación por dependencias



RECTORÍA



ESCUELA DE MEDICINA
VETERINARIA
Y ZOOTECNIA

Las marcas académico-administrativas son todas aquellas que corresponden a dependencias y oficinas que conforman la estructura jerárquica de mayor nivel en el Instituto Universitario de la Paz - UNIPAZ.

Se componen del logotipo con descriptor oficial de la institución, una línea vertical cuya altura depende de la versión del logo y el nombre de la unidad, que debe ir, escrito con la fuente Palatino Linotype a continuación se presentan algunas dependencias de la institución con su respectiva firma.

Para aclarar dudas respecto a las firmas, y generación de la misma, solicitarla a través del correo Comunicaciones@unipaz.edu.co

Variaciones mínimas de tamaño



Tamaño mínimo



Tamaño mínimo
Folleto



Tamaño mínimo
Papelería



Tamaño mínimo
Media página

Membrete





Membrete

con aliados y convenios



Comunicado de prensa





Carné institucional

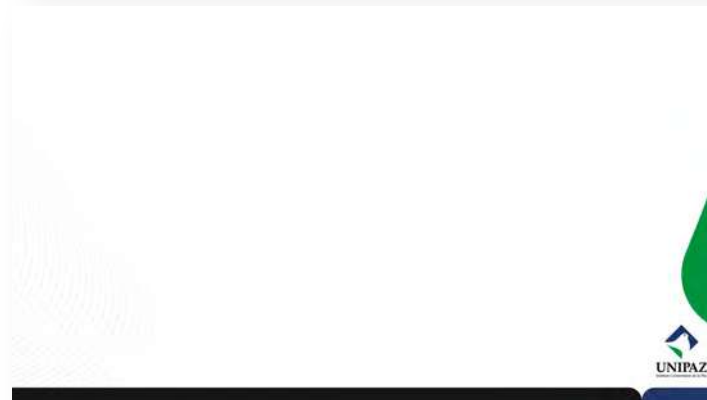


Pendón





Presentaciones institucionales



Valla



Estilo fotográfico



Cuentas Oficiales



Pueden usarse los íconos gráficos de las redes sociales del Instituto Universitario de la Paz UNIPAZ en piezas graficas de comunicación externa, tales como volantes y afiches. Piezas gráficas de comunicación interna como firmas institucionales y en merchandising institucional, carpetas, cuadernos, libretas, entre otros.

Imagen de perfil



Tamaño
150 x 150 px



Misión

El Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ-, es una Institución de Educación Superior de carácter público del orden departamental, comprometida con el desarrollo de la cultura y la ciencia, sin perder de vista los saberes acumulados por las comunidades, en un marco de autonomía expresado en libertad de pensamiento y pluralismo ideológico, de enseñanza, de aprendizaje, de investigación y de cátedra. Contribuye al desarrollo humano, urbano y rural del Magdalena Medio y del país, entendido éste como la transformación de las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la población, formando mujeres y hombres que con dignidad trabajen por la paz y la armonía con la naturaleza..

Visión

En el año 2033, el Instituto Universitario de la Paz -UNIPAZ, será reconocido por su compromiso con la ciencia, la tecnología, las artes, la cultura, y por su aporte a la construcción de paz, la formación de profesionales integrales, gracias a la calidad humana, la pertinencia de sus programas académicos y la búsqueda de la excelencia mediante la mejora continua; promoviendo la sinergia entre la docencia, la investigación y la proyección social para contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable; encaminada hacia el uso eficiente de los recursos y la transformación de las condiciones de calidad de vida de los habitantes del Magdalena Medio y el país.



Valores institucionales

Pertenencia: Compromiso con el desarrollo de los procesos institucionales respetando los principios de la misión y la visión, manteniendo el buen nombre de la institución en cualquier escenario público.

Diligencia: Como servidor público cumpliré con los propósitos asignados con esmero, responsabilidad, prontitud, empeño, transparencia y cuidado.

Imparcialidad: Ser imparcialidad con los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad de la competencia y mantener al margen favor o en contra de personas o cosas, que permite proceder con rectitud.

Honestidad: Congruencia entre el pensar, el decir y el actuar, mostrando transparencia en las actuaciones e intereses y generando vínculos perdurables de confianza y de mutuo beneficio en todas las interacciones.

Tolerancia: Reconozco los distintos modos de ser y de pensar en el marco de la diversidad cultural.

Responsabilidad: Capacidad para reconocerse y hacerse cargo de las consecuencias de las propias acciones, hayan sido causadas de manera intencional o no; este sentido es el de la responsabilidad como virtud por excelencia de los seres humanos libres.

Respeto: Reconocimiento de la legitimidad del otro ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como persona, logrando que se comprometa con un propósito más elevado en la vida.

Transparencia: Proporcionar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre UNIPAZ y la ciudadanía, mediante la divulgación de las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por la institución; lo cual será publicado y actualizado permanentemente en su website, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, en la búsqueda de formar a una sociedad sensible, responsable y participativa, que conozca y ejerza sus derechos, obligaciones, y colabore activamente con el fomento de la integridad y ayude a combatir la corrupción.

Compromiso: Ser conscientes de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Justicia: Actuar con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.



Respecto a la generación de logos

No está permitida la creación de logos para programas académicos, procesos administrativos u oficinas administrativas, programas, proyectos, grupos de investigación, iniciativas, celebraciones, conmemoraciones y demás temas que se realicen en, por y para UNIPAZ Teniendo en cuenta que el logo de la Institución ya está posicionado, se considera innecesaria la generación de nuevos logos y las implicaciones que supone darlo a conocer, generar recordación, posicionarlo.

Diagramación en contenidos

Uso de la marca





Carpeta institucional



Anexo socialización:

El manual de identidad visual fue socializado en sesión No. 019-24 ante el Consejo Académico el 4 de junio donde se presentó de manera presencial lineamientos de actualización para el uso de la marca institucional. Adicionalmente, a través de la página web institucional www.unipaz.edu.co en la sección de noticias



Evidencia fotográfica

Anexo socialización:

Publicación página web

Enlace de consulta: www.unipaz.edu.co

